



Valparaíso, 22 de junio de 2023

OFICIO N° 71-2023. (CONST.)

La **COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO**, en sesión de 19 de junio de 2023, en el marco del estudio del proyecto de ley que “Modifica el Código Penal, para tipificar el delito de tenencia de elementos tecnológicos que permitan a las personas privadas de libertad comunicarse con el exterior”, Boletín N° 15.796-07, en segundo trámite constitucional, con urgencia calificada de “Suma”, ha acordado, por la unanimidad de los presentes, oficiar a US. para que proporcione antecedentes respecto de la cantidad de delitos o denuncias relativas a delitos que se hayan cometido al interior de los recintos penitenciarios por medio de teléfonos celulares; si tiene conocimiento del origen de los teléfonos celulares utilizados en la comisión de tales delitos o denuncias, y en qué porcentaje pertenecen o han pertenecido a funcionarios de Gendarmería de Chile.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Raúl Leiva Carvajal.

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria (A) de la Comisión

AL FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, SEÑOR ÁNGEL VALENCIA VÁSQUEZ



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 11B275A314B196BB